



AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 003 - 2026

El suscrito Alcalde del Municipio de Girardot Cundinamarca, en cumplimiento del numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012,

INFORMA:

Que la Entidad contempla dar apertura a la **LICITACIÓN PÚBLICA No 003- 2026**, cuyas características esenciales, se relacionan a continuación:

1. **OBJETO:** “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA A LOS INMUEBLES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT Y SUS SEDES EXTERNAS”.
2. **PRESUPUESTO ESTIMADO:** El presupuesto oficial total estimado es por la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$3.291.851.208)** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
3. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN** Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones y demás documentos que hacen parte del Proceso de Selección publicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.
4. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO** Los documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en www.colombiacompra.gov.co, según lo dispuesto en el aviso de convocatoria y lo señalado en los mismos.

El presente aviso se emite y publica, a los 15 días del mes de octubre de 2026.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA